

29642

Quito, 10 de Mayo del 2013.

Señora Dra.

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

Presente.-



De mi consideración.-

JUAN CARLOS SUAREZ PASTOR, Gerente General de la Compañía " Asoseguridad " Cía. Ltda. Conforme al contenido de su atento oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.03416.013543, del 25 de Abril del 2013 y acogiendo su observación de dar estricto cumplimiento a lo que disponen los Arts. 21 y 113 de la Ley de Compañías, doy cumplimiento a las disposiciones legales antes indicadas en los siguientes términos:

Quito

\$ 1,00

ANTECEDENTES.- Con fecha 29 de Marzo del 2013, ante señor Notario Séptimo del Cantón Quito, se suscribió una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los cedentes JUAN CARLOS SUAREZ PASTO, CARLOS MANUEL SUAREZ JARAMILLO Y NIDIA JANETH PASTOR VARGAS, a favor de los cesionarios señores: VICTOR HUGO ERAZO VILLARREAL, LEONIDAS MARCELO POVEDA ZUÑIGA, GERARDO JOSE ALCIVAR CEDEÑO Y ROLANDO JAVIER MENA FERNANDEZ, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	NACIONALIDAD
JUAN CARLOS SUAREZ PASTOR.	Ecuatoriana
CARLOS MANUEL SUAREZ JARAMILLO	Ecuatoriana
NIDIA JANETH PASTOR VARGAS	Ecuatoriana
CESIONARIOS	NACIONALIDAD
VICTOR HUGO ERAZO VILLARREAL	Ecuatoriana
LEONIDAS MARCELO POVEDA ZUÑIGA	Ecuatoriana
GERARDO JOSE ALCIVAR CEDEÑO	Ecuatoriana
ROLANDO JAVIER MENA FERNANDEZ	Ecuatoriana

Cesión Registrada 13/05/2013

51312

Habiendo dado fiel cumplimiento a su observación constante en el oficio referido,
ruego ordene a quien corresponda el registro correspondiente.

Dígnese atenderme conforme lo solicito por ser legal.

ATENTAMENTE


Juan Carlos Suárez Pastor.

GERENTE GENERAL.

✓
OK



Notaría Séptima de Quito

1

2

3

4

5 ESCRITURA NUMERO

6

2013

17

01

07

P00 3771

7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

EN LA COMPañÍA DE SEGURIDAD

9

PRIVADA ASEGURIDAD CIA. LTDA.

10

OTORGADA POR

11

SR. JUAN CARLOS SUÁREZ PASTOR ✓

12

SR. CARLOS MANUEL SUÁREZ JARAMILLO

13

SRA. NIDIA JANETH PASTOR VARGAS

14

EN FAVOR DE

15

SR. VÍCTOR HUGO ERAZO VILLARREAL

16

SR. LEONIDAS MARCELO POVEDA ZÚÑIGA

17

SR. GERARDO JOSÉ ALCÍVAR CEDEÑO

18

SR. ROLANDO JAVIER MENA FERNÁNDEZ

19

CUANTÍA: US\$ 10.000

20

MG

21

Dí 3 Copias

22

23

24

En la ciudad de Quito, Capital de la

25

República del Ecuador, día veinte de marzo 20/03/13

26

del año dos mil trece; ante mí el Notario

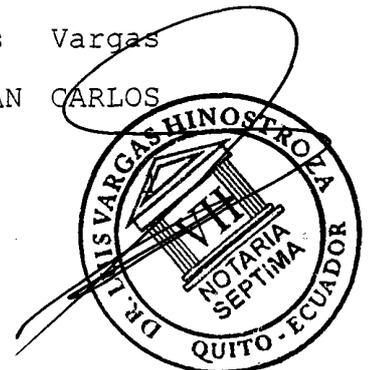
27

Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas

28

Hinostroza, comparecen el señor JUAN CARLOS

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 SUÁREZ PASTOR, casado; cónyuges señores
2 CARLOS MANUEL SUÁREZ JARAMILLO y NIDIA JANETH
3 PASTOR VARGAS, por sus propios derechos; y,
4 los señores VÍCTOR HUGO ERAZO VILLARREAL,
5 casado, LEONIDAS MARCELO POVEDA ZÚÑIGA,
6 casado, GERARDO JOSÉ ALCÍVAR CEDEÑO soltero,
7 y ROLANDO JAVIER MENA FERNÁNDEZ, soltero,
8 también por sus propios derechos; los señores
9 comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,
11 mayores de edad y legalmente capaces, a
12 quienes de conocer doy fe, en virtud de
13 haberme presentado sus respectivas cédulas de
14 ciudadanía que en fotocopias adjunto,
15 advertidos que fueron por mí el Notario de
16 los efectos y resultados de esta escritura,
17 examinados en forma aislada y separada, de
18 que comparecen sin coacción, amenazas, temor
19 reverencial, promesa o seducción dicen: que
20 elevan a escritura pública el contenido de la
21 siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO: En el
22 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
23 sírvase agregar una más de cesión de
24 participaciones sociales contenida en las
25 cláusulas siguientes.- PRIMERA.-
26 COMPARECIENTES.- A la celebración de la
27 presente escritura pública comparecen por una



Notaría Séptima de Quito

1 parte en calidad de Cedentes el señor Juan
2 Carlos Suárez Pastor; y, cónyuges señores
3 Carlos Manuel Suárez Jaramillo y Nidia Janet
4 Pastor Vargas; y, por otra parte, en calidad
5 de Cesionarios los señores Víctor Hugo Erazo
6 Villarreal, casado, Leonidas Marcelo Poveda
7 Zúñiga, casado, Gerardo José Alcívar Cedeño,
8 soltero, y Rolando Javier Mena Fernández,
9 soltero. Los comparecientes son ecuatorianos,
10 domiciliados en este cantón Quito, legalmente
11 capaces para contratar.- SEGUNDA.-
12 ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
13 PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA., se
14 constituyó mediante escritura celebrada ante
15 el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, el
16 doce de septiembre de mil novecientos noventa
17 y siete, inscrita en el Registro Mercantil
18 del mismo cantón el cinco de noviembre del
19 mismo año.- La compañía se constituyó con un
20 capital social de dos millones de sucres,
21 dividido en la forma que consta en dicho
22 instrumento.- b) Mediante escritura celebrada
23 el cuatro de abril del dos mil tres, ante el
24 Notario Trigésimo Tercero de Quito, la
25 compañía aumentó su capital social y reformo
26 el estatuto social; esta escritura fue
27 inscrita en el Registro Mercantil el

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 dos de septiembre del dos mil cuatro.- c) Por
 2 escritura celebrada ante el Notario Sexto del
 3 Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo, el
 4 veinte y siete de agosto del dos mil siete,
 5 la compañía aumentó su capital social a diez
 6 mil dólares de los Estados Unidos de América,
 7 dividido en diez mil participaciones de un
 8 dólar de valor cada una y reformó su estatuto
 9 social.- Esta escritura fue inscrita en el
 10 Registro Mercantil el siete de enero del dos
 11 mil ocho.- Luego de haberse realizado
 12 diversas cesiones de participaciones, dentro
 13 de las que el socio Juan Carlos Suárez
 14 Pastor, adquirió su participación social en
 15 estado civil soltero, la integración del
 16 capital social, a esta fecha, está conformada
 17 de la siguiente manera:-----

18 SOCIO	CAPITAL		No.
	SUSCRITO	PAGADO	
19			PART.
20 Juan C. Suárez Pastor	5.000	5.000	5.000 ✓
21 Carlos M. Suárez J.	2.500	2.500	2.500 ✓
22 Nidia J. Pastor Vargas	2.500	2.500	2.500 ✓

23 b) La Junta Universal de Socios de la
 24 compañía de Seguridad Privada ASOSEGURIDAD
 25 Cia. Ltda., reunida con fecha catorce de
 26 marzo del dos mil trece, autorizó a los
 27 socios Juan Carlos Suárez Pastor, Carlos
 28 Manuel Suárez Jaramillo y Nidia Janeth Pastor

14/03/2013 ✓



Notaría Séptima de Quito

1 Vargas para que cedan la totalidad de sus
2 participaciones sociales en favor de los
3 señores Víctor Hugo Erazo Villarreal,
4 Leonidas Marcelo Poveda Zúñiga, Gerardo José
5 Alcívar Cedeño y Rolando Javier Mena
6 Fernández. Se acompaña copia certificada de
7 dicha acta, como documento habilitante.-
8 TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes
9 indicados, el señor Juan Carlos Suárez
10 Pastor, cede sus cinco mil participaciones
11 sociales a favor del señor Víctor Hugo Erazo
12 Villarreal; el señor Carlos Manuel Suárez
13 Jaramillo, de sus dos mil quinientas
14 participaciones sociales, cede dos mil
15 participaciones sociales a favor del señor
16 Víctor Hugo Erazo Villarreal y quinientas
17 participaciones sociales a favor del señor
18 Leonidas Marcelo Poveda Zúñiga; y, la señora
19 Nidia Janeth Pastor Vargas, de sus dos mil
20 quinientas participaciones sociales, cede mil
21 participaciones sociales a favor del señor
22 Leonidas Marcelo Poveda Zúñiga, mil
23 participaciones sociales a favor del señor
24 Gerardo José Alcívar Cedeño y quinientas
25 participaciones sociales a favor del señor
26 Rolando Javier Mena Fernández; todas las
27 participaciones son del valor de un dólar de
28 los Estados Unidos de América cada una.- Con

Dr. Luis Vargas Hinojosa



1 la cesión de las participaciones sociales,
 2 los cedentes dejan de ser socios de la
 3 compañía, manifestando que no tienen que
 4 formular ningún reclamo y bajo ningún
 5 concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la
 6 presente transferencia es el valor nominal de
 7 cada una de las participaciones sociales,
 8 esto es de diez mil dólares (US\$ 10.000) que
 9 los Cesionarios han pagado en su totalidad a
 10 los Cedentes, a prorrata de las
 11 participaciones que adquieren; los cedentes
 12 declaran haber recibido el valor justo y
 13 acordado por la presente cesión a su entera
 14 satisfacción, sin tener que formular ningún
 15 reclamo posterior por este ni por ningún otro
 16 concepto.- En razón de la precedente cesión
 17 de participaciones, el cuadro de integración
 18 de capital de la compañía queda de la
 19 siguiente manera:-----

20 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No.
21	SUSCRITO	PAGADO	PART.
22 Víctor Hugo Erazo V.	7.000	7.000	7.000
23 Leonidas M. Poveda Z.	1.500	1.500	1.500
24 Gerardo J. Alcívar C.	1.000	1.000	1.000
25 Rolando Javier Mena F.	500	500	500
26 TOTAL	10.000	10.000	10.000

Handwritten notes:
 70% /
 15% /
 10% /
 5% /

27 Usted, señor Notario, se dignará agregar las
 28 demás cláusulas de estilo para la completa



Notaría Séptima de Quito

1 validez de esta clase de instrumentos.-
2 (firmado) Doctor Luis Lema Almagro, matrícula
3 once mil ochocientos treinta y tres del
4 Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta
5 aquí la minuta que queda elevada a escritura
6 pública con todo el valor legal y que los
7 señores otorgantes aceptan en todas y cada
8 una de sus partes; para la celebración de
9 esta escritura se observaron los preceptos
10 legales del caso; y, leída que les fue a los
11 señores comparecientes, íntegramente, por mí
12 el Notario, se ratifican y firman conmigo,
13 en unidad de acto.- Doy fe.-

14
15
16
17
18

Juan Carlos Suárez Pastor



SR. JUAN CARLOS SUÁREZ PASTOR
C.C.No. 171382096-5

19
20
21
22
23

Carlos Manuel Suárez Jaramillo



SR. CARLOS MANUEL SUÁREZ JARAMILLO
C.C.No. 180080734-7

24
25
26
27
28

Nidia Janeth Pastor Vargas



SRA. NIDIA JANETH PASTOR VARGAS
C.C.No. 170480882-1

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




SR. VÍCTOR HUGO ERAZO VILLARREAL
C.C.No. 140041595-4




SR. LEONIDAS MARCELO POVEDA ZÚÑIGA
C.C.No. 050130750-8




SR. GERARDO JOSÉ ALCÍVAR CEDEÑO
C.C.No. 130627074-3




SR. ROLANDO JAVIER MENA FERNÁNDEZ
C.C.No. 160057807-2


El Notario,


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día catorce de marzo de dos mil trece, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA., señores Juan Carlos Suárez Pastor, propietario de 5.000 participaciones de un dólar cada una; Carlos Manuel Suárez Jaramillo, propietario de 2.500 participaciones de un dólar cada una; y, Nidia Janeth Pastor Vargas, propietaria de 2.500 participaciones de un dólar cada una; hallándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que es de diez mil dólares, los socios deciden constituirse en junta general universal; se designa como Presidente al Sr. Juan Carlos Suárez Pastor y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Luis Lema Almagro. Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales

UNO) El señor Presidente explica que los socios de la empresa, por razones estrictamente personales, han decidido enajenar sus participaciones sociales, por lo que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se pone a disposición de cada uno de ellos dichas participaciones, con el fin de que hagan uso de su derecho preferente para adquirirlas; los socios declaran que renuncian a dicho derecho y mas bien ratifican su decisión de enajenar las participaciones. En este punto, el señor Presidente hace conocer a la asamblea que algunas personas le han manifestado su deseo de adquirirlas de la siguiente manera: el señor Víctor Hugo Frazo Villarreal, siete mil participaciones; el señor Leonidas Marcelo Poveda Zúñiga mil quinientas participaciones; el señor Gerardo José Alcivar Cedeño, mil participaciones sociales, y Rolando Javier Mena Fernández, quinientas participaciones sociales; todas las participaciones tienen un valor de un dólar cada una.

La junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta y autoriza a los socios para que la instrumentalicen, en la forma que crean más conveniente a sus intereses para que el capital social quede integrado con los nuevos socios en la forma indicada.

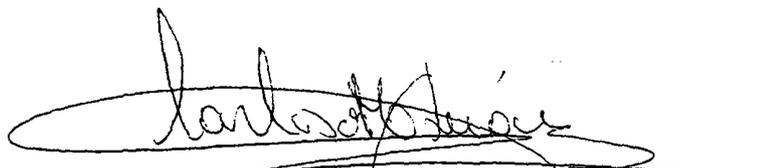
Después de lo cual y habiéndose tratado todos los puntos para lo que se constituyó la Junta General, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.



Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 20:00 horas, en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.



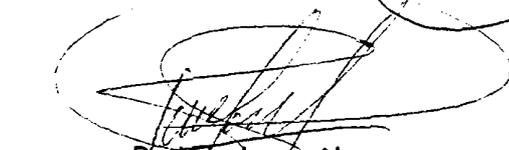
Juan Carlos Suárez Pastor
SOCIO



Carlos Manuel Suárez Jaramillo
SOCIO



Nidia Janeth Pastor Vargas
SOCIA



Dr. Luis Lemá Almagro
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 160057807-2

MENA FERNANDEZ ROLANDO JAVIER

LOJA/CELICA/CELICA

18 ENERO 1986

001- 0031 00031 M

LOJA/ CELICA

CELICA 1986



Rolando Mena Fernandez
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3344V2442

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

FRANCO ENRIQUE MENA ORTIZ

VICTORIA MARLENE FERNANDEZ M

PASTAZA 09/07/2004

09/07/2018

REN 0024489



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

054

054 - 0273 1600578072

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENA FERNANDEZ ROLANDO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

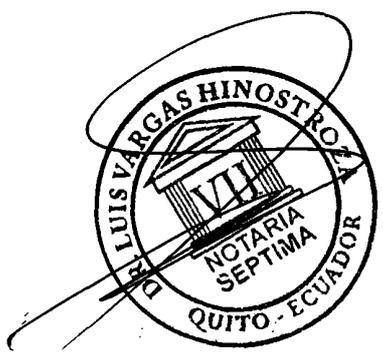
PROVINCIA QUITO COTOCOLLAO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170480832-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**PASTOR VARGAS
 NIDIA JANET**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1955-04-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
**CARLOS MANUEL
 SUAREZ JARAMILLO**





BACHILLERATO **QUEHACER DOMESTICOS** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASTOR CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-12-10**

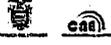
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-10

 DIRECTOR GENERAL

 PRIMA DEL CEDULADO



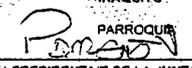

000-76481


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033 **1704808321**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PASTOR VARGAS NIDIA JANET

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **INÁQUITO**
 QUITO

CANTON PARROQUIA **24 DE MAYO**
 ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA








REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180080734-7

APellidos y Nombres: SUAREZ JARAMILLO CARLOS MANUEL

Lugar de Nacimiento: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

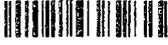
Fecha de Nacimiento: 1950-05-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIDIA JANET PASTOR VARGAS


INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: MILITAR SERV. PASIVO

V4343V3422

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO NOGOA ISABEL MATILDE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-04-25

Fecha de Expiración: 2022-04-25

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042

042 - 0132 1800807347

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SUAREZ JARAMILLO CARLOS MANUEL

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0

AMBATO LA MATRIZ

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171382096-5

APellidos y Nombres: SUAREZ PASTOR JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1980-02-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SONIA E JATIVA SOTO





INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ J CARLOS MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: PASTOR VARGAS NIDIA JANET

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-06-18

Fecha de Expiración: 2022-06-18

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0275 1713820965

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SUAREZ PASTOR JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO SAN ISIDRO DEL INCA SOLCA

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




[Signature]




3/20/2013

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130627074-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR, CEDEÑO GERARDO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-12-23**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **EMPLEADO** E334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALCIVAR MENDOZA GERARDO CONSTANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO BRAVO SANTA LIDIA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-05-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-05-05**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0044 **1306270743**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALCIVAR CEDEÑO GERARDO JOSE

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION **1**
KENNEDY PARROQUIA
KENNEDY ZONA

[Signature]

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1400415954**

ERAZO VILLARREAL VICTOR HUGO

NOMBRES Y APELLIDOS: **MORONA SAN MIRONA MORONA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MORONA SANTIAGO MORONA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1972**

REG. CIVIL: **001**

[Signature]



ECUATORIANA***** V03839/1842

CASARIO ROBARIO DEL C IFIALES JARAMILLI

SUPERVISOR TOPOGRAFICO PROF. SCUP

NELSON DEL IDARDO ERAZO ANDRADE

CARMEN ISOLINA VILLARREAL M

QUITO 15/11/2005

FECHA DE EXPEDICION: **15/11/2005**

FECHA DE EXPIRACION: **15/11/2017**

REN **1691152**

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0216 **1400415954**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ERAZO VILLARREAL VICTOR HUGO

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTON

CIRCUNSCRIPCION **0**
MORONA PARROQUIA
MORONA ZONA

[Signature]

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **050130750-8**

CÉDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POVEDA ZUÑIGA
 LEONIDAS MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA EULALIA
 CORDERO CAMACHO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 TEGO. MED. RADIOLOGIA

V3341V2241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POVEDA JORGE LEONIDAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZUÑIGA GOMEZ RITA FABIOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-08-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-23

DIRECTOR GENERAL
 PRESIDENTE DEL COLEGIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

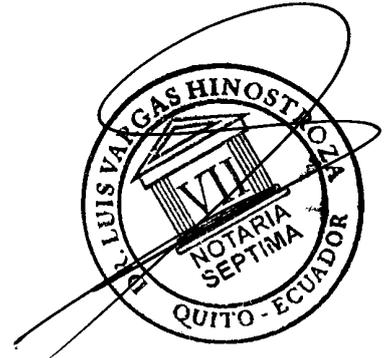
015 - 0013 **0501307508**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POVEDA ZUÑIGA LEONIDAS MARCELO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA IGNACIO FLORES
 LATACUNGA
 CANTÓN PARRISQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Handwritten signature

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones en la Compañía de Seguridad Privada ABOSEGURIDAD CIA. LTDA., otorgada por los Sres. Juan Carlos Suárez Pastor, Carlos Manuel Suárez Jaramillo y Nidia Janeth Pastor Vargas en favor de los Sres. Víctor Hugo Erazo Villarreal, Leonidas Marcelo Poveda Zúñiga, Gerardo José Alcívar Cedeño, y Rolando Javier Mena Fernández, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



~~Dr. Luis Vargas Hinojosa
Notario Séptimo de Quito~~





Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha doce de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada por JUAN CARLOS SUÁREZ PASTOR, CARLOS MANUEL SUÁREZ JARAMILLO y NIDIA JANETH PASTOR VARGAS a favor de VÍCTOR HUGO ERAZO VILLARREAL, LEONIDAS MARCELO POVEDA ZÚÑIGA, GERARDO JOSÉ ALCÍVAR CEDEÑO Y ROLANDO JAVIER MENA FERNÁNDEZ, el veinte de Marzo del dos mil trece, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a once de abril de dos mil trece.-

**DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO**



- Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11609

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

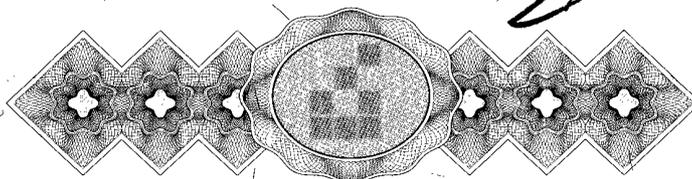
NÚMERO DE REPERTORIO:	13097
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1800807347	SUÁREZ JARAMILLO CARLOS MANUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1400415954	ERAZO VILLARREAL VICTOR HUGO	Quito	CESIONARIO	Casado
1306270743	ALCIVAR CEDEÑO GERARDO JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1600578072	MENA FERNANDEZ ROLANDO JAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713820965	SUAREZ PASTOR JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Casado
1704808821	PASTOR VARGAS NIDIA JANETH	Quito	CEDENTE	Casado
0501307508	POVEDA ZUÑIGA LEONIDAS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA.



- Registro Mercantil de Quito

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10.000 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2760 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE NOVIEMBRE DE 1997, TOMO 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

